

**MAQUETA DE PRELLENADO**  
**PROGRAMA DE ASIGNATURA (COMPETENCIAS)**

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

Competencias médico veterinarias en el desarrollo de la equinoterapia

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

Veterinary medical competences in the development of equine assisted therapy

**3. NÚMERO DE CRÉDITOS** *(Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla)*

4

**4. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [\[http://www.clanfls.com/Convertidor/\]](http://www.clanfls.com/Convertidor/))*

3 horas semanales

**5. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** *(Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: [\[http://www.clanfls.com/Convertidor/\]](http://www.clanfls.com/Convertidor/))*

2 horas semanales

**6. REQUISITOS**

Haber cumplido con las asignaturas del 6° semestre: Patología II, Métodos de exploración clínica, Módulo de apoyo Anatomía topográfica.

**7. PROPÓSITO GENERAL DE LA ASIGNATURA** *(A partir de las competencias a las que este curso contribuye (considerando el nivel de logro) y el dominio del perfil de egreso en el que se encuentra inserto, el equipo docente explicita el sentido de esta actividad curricular y el cómo contribuye a la formación del profesional / licenciado de la carrera o programa).*

Contribuir a la formación del estudiante y futuro médico veterinario, ampliando y desarrollando conocimientos, destrezas y actitudes que apoyen la labor social de la Equinoterapia a través del manejo clínico y etológico del co-terapeuta (equino).

**8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE** *(Son un conjunto de enunciados que establecen lo que el estudiante “sabe hacer” en términos de procesos mentales o de actuaciones complejas de nivel superior al finalizar la asignatura. El conjunto de los Resultados de Aprendizaje deben dar cuenta del propósito de la asignatura en términos de ser posibles de aprender y evidenciar su logro. A su vez, éstos se convierten en el compromiso formativo de excelencia de la unidad académica y del propio docente, en el sentido de propiciar su desarrollo y logro en TODOS sus estudiantes. La literatura recomienda que se establezcan entre 3 y 6 resultados de aprendizaje)*

- Conocer y manejar los conceptos básicos de la Equinoterapia y la función que el médico veterinario desempeña dentro de este programa de actividades.
- Comprender y aplicar los criterios que ayudan a identificar y seleccionar al ejemplar idóneo para el desarrollo de la actividad, a través de la evaluación de su conducta, características físicas, y biomecánicas.
- Conocer los efectos que la biomecánica equina genera en distintos pacientes.
- Reconocer las patologías más probables en los equinos de terapia, su prevención y tratamiento.
- Conocer y aplicar las medidas de seguridad necesarias para el trabajo con ejemplares equinos.

**9. COMPETENCIAS** *(Competencias y/o sub-competencias a cuyo desarrollo esta asignatura contribuye)*

Dominio sobre los conocimientos y aspectos prácticos referidos a la Equinoterapia, con un enfoque médico veterinario destinado al apoyo de esta actividad a través del conocimiento de la especie equina, elección de ejemplares idóneos para las terapias y resolución de problemas que afecten la salud del animal utilizado, mediante las acciones de prevención, evaluación clínica y tratamiento de enfermedades.

**10. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Resultados de Aprendizaje de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

- Bases de la Equinoterapia, modalidades de sesiones y efectos terapéuticos del equino.
- Anatomía del sistema locomotor del equino, movimiento y biomecánica. Efectos el herraje sobre la locomoción.
- Etología equina.
- Medidas de seguridad para trabajar con equinos y primeros auxilios.
- Características a considerar en la elección de un ejemplar para Equinoterapia según biomecánica y conducta.
- Patologías frecuentes en equinos, detección y tratamiento.

**11. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los Resultados de Aprendizaje (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)*

Los contenidos se impartirán en forma de clases expositivas, pasos prácticos y presentación de seminarios, elaborados por los alumnos con apoyo de los docentes.

**12. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** *(Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los Resultados de Aprendizaje (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*

Las evaluaciones consistirán en dos pruebas parciales (30% cada una), un seminario (20%) que deberá presentarse mediante un informe escrito y exposición oral, y evaluación de pasos prácticos (20%) según participación y conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas. La prueba integrativa tendrá una ponderación equivalente al 25% de la nota final. El examen o prueba recuperativa corresponderá a un 30% de la nota de presentación a dicha evaluación.

**13. REQUISITOS DE APROBACIÓN** *(Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0, con un decimal.)*

**ASISTENCIA** (*indique %*): 75% para clases teóricas. 100% para pasos prácticos y presentación de seminarios.

**NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA** (*Escala de 1.0 a 7.0*): 4.0

**REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN:** Los alumnos cuya nota final sea inferior a 4.0 deberán rendir examen, siempre y cuando cumplan con la asistencia requerida para la realización del curso.

**OTROS REQUISITOS:** Si un estudiante faltase a una prueba, deberá presentar el justificativo correspondiente en la Secretaría de Estudios en los plazos previstos para ello. El estudiante que faltando a una prueba haya presentado su justificativo y este haya sido aprobado por la Secretaría de Estudios, rendirá la prueba recuperativa prevista en la unidad. La nota de la prueba recuperativa reemplazará la nota de la prueba no rendida. Luego de efectuada la prueba recuperativa no habrá más pruebas.

Si un estudiante faltase a más de una de las pruebas programadas para la Unidad reprobará automáticamente la actividad

**14. PALABRAS CLAVE** (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma (;)*).

Equinoterapia; equinos; biomecánica.